



VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0406
RADICADO N° 2005-00222-00

Teniéndose en cuenta que el proceso se encuentra híbrido, en la forma en que lo solicita el apoderado de la parte actora, se le remitirá a su correo (notificaciones@cgycultores.com), la copia del expediente digital, en el cual consta también la relación de títulos expedida en el día de hoy por el Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad (anexo 14 exp. digital).

En cuanto a la parte física del expediente, ésta se encuentra en el archivo del Juzgado y por tanto deberá indicar si pretende también el desarchivo del mismo, aportando el respectivo arancel de ley con tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 07 fijado en la página web de la Rama Judicial el 01 DE MARZO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9987bc86e0090f5ed75059a2a944a2d9f8d2a8b190798ee62475960419238229

Documento generado en 27/02/2023 06:04:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>